Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 9194/2010
07 DIC 2010

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO ABIERTO Nº 302 SUSCRITO CON LA FIRMA INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L."

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGAF Nº 1067/2010 de fecha 17 de noviembre de 2010, con expediente Nº 29966 en Mesa de Entrada del Rectorado, en el cual el Econ. DIONISIO AMARILLA GUIRLAND, Director General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción, solicita la autorización del Prof. Ing. Agr. PEDRO GERARDO GONZALEZ, Rector de la Universidad Nacional de Asunción, para realizar la ampliación del Contrato Nº 302/2010 para la ADQUISICIÓN DE GASES PARA LOS LABORATORIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA;

El Código de Contratación Nº CD-28001-10-2863, emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a favor de la firma INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L., por la suma de ₲ 49.770.000 (Guaraníes cuarenta y nueve millones setecientos setenta mil);

EL Contrato Abierto Nº 302/2010 de fecha 25 de mayo de 2010, suscrito entre el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción y la firma INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L;

La Nota DGAyF Nº 1112/2010 de fecha 24 de Noviembre de 2010, en la cual se solicita la conformidad de la firma INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L., para realizar la ampliación de la vigencia del Contrato Abierto Nº 302/2010, hasta el 30 de diciembre de 2011;

La Nota de la firma INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L., de fecha 25 de noviembre de 2010, con expediente Nº 4037 en Mesa de Entrada de la Dirección General de Administración y Finanzas, en la cual expresa su conformidad para realizar la ampliación del Contrato Abierto Nº 302/2010;

El Art. 63 de la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" que establece los lineamientos para la modificación de Contratos de adquisiciones, locaciones y servicios;

Los Decretos Nº 21.909/03 y Nº 5174/05, que reglamentan la aplicación de la Ley Nº 2.051/2003 de "Contrataciones Públicas";

La Ley Nº 3.439/2008 que modifica la Ley Nº 2.051/03;

El Decreto Nº 3866/2010, por el cual se reglamenta la Ley Nº 3.964/2010 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010";

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 2194/2010
07 DIC 2010

La Ley Nº 136 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- AUTORIZAR la ampliación de la vigencia del Contrato Abierto Nº 302/2010 suscrito con la firma **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.**, hasta el 30 de diciembre de 2011.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR